Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 647

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3080/2022 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 417.213.

Asunción, 30 de marzo de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 417.213, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC - DOC N° 287, de fecha 23 de marzo de 2023, elevan a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Reevaluación de Ofertas del llamado, que modifica la recomendación de adjudicación contenida en el primer informe evaluación del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 417.213.

Que, la reevaluación de referencia operó como consecuencia a la RESOLUCIÓN DNCP N° 667/2023 de fecha 07 de marzo de 2023 por la cual se ordenó la anulación de la adjudicación del llamado para de los ítems 9, 20, 21, 28 y 41 por la cual se ordenó la anulación de la adjudicación de los ítems mencionadas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Olivia Ruiz Díaz, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dra. Angeli Penzzi, la Lic. Ana Alonso y la Dra. Claudia Fretes, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la Lic. Leticia Segovia representante de la Dirección Financiera, han elevado su Informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación el 23 de marzo de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en ese orden de ideas, del INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS, se desprende entre otras cosas: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de revaluación, con la sugerencia de:

d) Adjudicar a las firmas oferentes, con modificaciones realizadas. Se adjunta el cuadro de adjudicación correspondiente.

Que, como resultado de lo expresado, es ajustado a derecho la modificación del Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 3080/2022, por la cual Adjudica a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 417.213., por lo cual corresponde la modificación del Art. 1° de la mencionada Resolución, a fin de que la misma contemple los cambios sugeridos por el Comité.

Lic. Mónica Ayala Ramos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 647

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3080/2022 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 417.213.

Asunción, 30 de marzo de 2023.

Que. por Resolución S.G. N° 33 de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 182/2023, de fecha 24 de marzo de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **MODIFICAR** el **ART. 1°** de la **RESOLUCIÓN DGAF N° D.G.A.F. N° 3080/2022, POR LA CUAL ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 417.213**, con arreglo al Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, quedando el cuadro de adjudicación de la siguiente manera:

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	LABORATORIOS AS FARM	14	2.059.200.000	4.118.400.000
2	CENTRO MEDICO AMANECER S.A.	4	8.236.800.000	16.473.600.000
3	COMFAR SAECA	19	3.283.200.000	6.566.400.000
4	DALLAS S.A.	16, 19	8.450.784.000	16.901.568.000
5	DIPROAN S.R.L.	22, 30, 44	3.579.600.000	7.159.200.000
6	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	49	1.065.302.000	2.130.604.000
7	DUTRIEC S.A.	2, 3, 6, 11, 13, 24, 47	21.214.536.000	42.429.072.000
8	EUROQUIMICA S.A.	24, 30	8.206.200.000	16.412.400.000
9	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	23	1.123.200.000	2.246.400.000

...///

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Vinader Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 647

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3080/2022 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" -- PLURIANUAL – ID N° 417.213.

Asunción, 30 de marzo de 2023.

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
10	GRAMON PARAGUAY SACIFIA	17	1.392.000.000	2.784.000.000
11	GUAYAKI S.A.	1, 3, 10, 11, 13, 15, 17, 32, 33, 36, 38, 46	15.550.140.000	31.100.280.000
12	HEISECKE & CIA SACI	7, 15, 26, 28, 29, 42, 43, 46	9.976.530.000	19.953.060.000
13	INDEX SACI	30, 49	1.679.806.000	3.359.612.000
14	INDUFAR C.I.S.A.	2, 6, 10, 25, 27, 42, 47	24.285.006.000	48.570.012.000
15	LABORATORIOS ALMOS S.A.	7, 17, 26, 28 32, 33	5.327.490.000	10.654.980.000
16	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	14, 24, 27, 34, 41, 42, 48	30.163.731.000	60.327.462.000
17	LABORATORIOS GALENO S.A.	10, 19	6.814.800.000	13.629.600.000
18	LIBRA PARAGUAY S.A.	22	356.400.000	712.800.000
19	MEDICINE S.A.	40	300.960.000	601.920.000
20	NL PHARMA S.A.	48	2.160.000.000	4.320.000.000
21	PROMEPAR S.A.	1, 15, 43	6.396.000.000	12.792.000.000
22	PROSALUD FARMA S.A.	4, 23, 38, 40, 41, 49	26.346.948.000	52.693.896.000
23	QUIMFA S.A.	1, 3, 4, 7, 9, 13, 14, 16, 25, 27, 29, 36, 40, 48	36.195.624.000	71.815.248.000
24	SCAVONE HNOS S.A.	2, 6, 11, 23, 26, 29, 32, 33, 38, 46, 47	26.974.740.000	53.949.480.000
25	TASSOS S.A.	43	1.209.600.000	2.419.200.000
26	V Y T FARMA S.A.	9, 44	7.425.000.000	13.986.000.000
27	MATHER COMPANY S.R.L.	9, 20, 21, 28, 41	16.342.920.000	30.205.867.000
TOTALES			**276.116.517.000**	**548.313.061.000**

- **MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL.**
- **MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SESENTA Y UN MIL.**

CONTRATOS EJECUTADOS		
OFERENTES	**ÍTEMS**	**MONTO**
QUIMFA S.A.	9, 41	2.185.148.000
V Y T FARMA S.A.	9	1.470.000.000
SCAVONE HNOS S.A.	28	324.825.000
MONTO TOTAL EJECUTADO		**3.979.973.000**
SUMATORIA TOTAL RECOMENDACIÓN ACUTAL Y MONTO TOTAL EJECUTADO		**552.293.034.000**

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de Gestión Presupuestaria
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 647

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3080/2022 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 417.213.

Asunción, 30 de marzo de 2023.

Artículo 2° **AUTORIZAR** la suscripción de las Adendas a los contratos alcanzados por la modificación ordenada en el Artículo 1° de la presente Resolución y, para su firma, facultar al titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 3° **DETERMINAR** que los demás artículos de la Resolución DGAF N° 3080/2022, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de Gestión [illegible]
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR S.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP YBS - DOC
FECHA: 30 MAR. 2023 HORA: 15:32
N°02.620/21 FIRMA: